

## Acta No. 81

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de la Encarnación, Departamento de Itapúa el día 13 de Abril del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Jhonny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, Casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de identidad 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de la Encarnación, Departamento de Itapúa, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La

copán



Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: Lillian Yolipeth Yanes Vicealcaldesa, Alexis Serafín Girón Regidor Primero, Henry Adalberto López Regidor Segundo, Héctor Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Pamela Polanco Regidor Sexto, ante la secretaria que da fe, se procedió como sigue: 01. Comprobación del quórum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Modificaciones Presupuestarias. 08. Tema Inversiones El Manzano. 09. Acuerdos y compromisos. 10. Puntos Varios. 11. Cierre. El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quórum da por abierta la sesión. Punto No. 04. La Secretaria da lectura a la agenda. Punto No. 05. La Secretaria da lectura al acta anterior, la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspondencia. Solicitud enviada por la Iglesia Fuente de Vida del Barrio Santa Catalina, en la cual piden apoyo con materiales para la construcción del techo de dicha Iglesia. Por tanto la Corporación Municipal acuerda se revise el presupuesto y así poder darle apoyo a las Iglesias que lo requieran. Punto No. 07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobada las siguientes Ampliaciones Presupuestarias, Segundo Trimestre año 2021.

Presupuesto de Ingresos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL 80% COMPLEMENTARIO DE LA	926,894.40	12.00101-Transferencia para Gobierno Local





TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020		
--	--	--

Total Presupuesto de Ingresos: 926,894.40

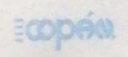
Presupuesto de Egresos

ESTRUCTURA GASTO	MANTO	FUENTE
1103 001 001 000 23400 11-001-01 205	273,913.76	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1204 005 005 000 23400 11-001-01 202	152,980.64	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1401 004 004 000 23400 11-001-01 204	500,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: 926,894.40

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MANTO	FUENTE
11.7.1.01.04.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021	560.00	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.77.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	600.00	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.75.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	1,200.00	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.43.00	Ampliación Presupuestaria de Ingresos Corrientes Correspondientes al Primer Trimestre Año 2021	1,170.00	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.05.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	240.00	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.77.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	2,477.14	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.28.2	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	3,202.85	15-013-01- Fondos Propios Municipales
11.7.03.38.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL	197.14	15-013-01- Fondos Propios Municipales







11.7.03.45.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	2,400.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.03.49.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	1,200.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.18.02.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	791.07	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.19.01.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	75.87	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.4.01.03.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	100.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.4.01.06.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	20.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.01.01.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	20.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.19.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	342.86	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.21.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	457.14	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.22.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	357.14	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.25.2	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	1,307.14	15-013-01-Fondos Propios Municipales





12.599.01.06.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	150.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.599.02.57.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021	57.14	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.599.02.99.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.	150.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.599.01.03.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021	657.14	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.1.00.00.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021	23,375.78	15-013-01-Fondos Propios Municipales

Total Presupuesto de Ingresos: 40,902.22

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE	
03.00.00.04.00.02.3350	15-013-01-101	5,326.44	15-013-01-Fondos Propios Municipales
13.00.00.04.00.02.210	15-013-01-101	23,260.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
14.01.00.03.00.00.23400	15-013-01-205	14,315.78	15-013-01-Fondos Propios Municipales

Total Presupuesto de Egresos: 40,902.22

Punto No. 08. Tema Inversiones El Manzano. Los propietarios de Inversiones El Manzano solicitan a la Corporación Municipal el pago de impuestos por 55 Mz de terreno ubicado en la aldea de Sesesmites, ya que en total son 130 Mz pero la mayoría es bosque del cual abastacen de agua potable a las aldeas de Las Flores, San Antonio, Sesesmites y el Casco Urbano. Por tanto la Corporación Municipal aprueba que el pago de impuestos se pague por 55 Mz. Punto No. 04. Acuerdos y Compromisos. Punt No. 10. Puntos varios. Punto No. 11. Cierre. No habiendo más puntos a tratar se dio por terminada la sesión.





~~Johnny Haberto Torres~~ ~~Alcalde Municipal~~ ~~Luzmary Torres~~ ~~Vicealcaldesa~~ ~~Alexis Serafin Giron~~ ~~Regidor Primero~~

~~Henry Adalberto Lopez~~ ~~Regidor Segundo~~ ~~Hector Santos Pinto~~ ~~Regidor Tercero~~ ~~Mirna Lili Chavez~~ ~~Regidor Cuarto~~

~~Jose Orlando Santos~~ ~~Regidor Quinto~~ ~~Jose Romelio Polanco~~ ~~Regidor Sexto~~ ~~Nilvia Dubon~~ ~~Secretaria Municipal~~

Acta No. 02

Sección Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de la Encarnación, Departamento de Cotepeque el día 22 de Abril del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Haberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de identidad No. 7406-7978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de la Encarnación, Departamento de Cotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: Lilian Polibeth Yanes Vicealcaldesa, Alexis Serafin Giron Regidor Primero, Henry Adalberto Lopez Regidor Segundo, Hector Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Lili Chavez Regidor Cuarto, Jose Orlando Santos Regidor Quinto, Jose Romelio Polanco Regidor Sexto, además contamos con la asistencia de el Director Municipal de Justicia Oscar Hernan





Garza y el Inspector de la Policía Nacional, ante la secretaria que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Ampliación Presupuestaria. 08. Traspaso de Solares. 09. Prestaciones Ober Mejía. 10. Acuerdos y Compromisos. 11. Puntos Varios. 12. Cierre. El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión. Punto No. 03. Invocación a Dios dirigida por el Director Municipal de Justicia Oscar Hernán Garza. Punto No. 04. La Secretaria da lectura a la agenda. Punto No. 05. La Secretaria da lectura al acta anterior, la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspondencia. Nota enviada por el Patronato del Barrio El Centro en la cual solicitan el dragado del Río Jacomico, así mismo también solicitan se busque una solución al problema de alcantarillado además implementar estrategias para el ordenamiento vial, limpieza de calles, dragantes y sobreesbaldíos. El Director Municipal de Justicia comenta que hay muchos problemas dentro del Municipio, la problemática del alcantarillado es complicado ya que la población no colabora, en cuanto a ese tema se acordó a salir casa a casa acompañado de 1 ó 2 elementos de la Policía Nacional a revisar que no hayan conexiones de aguas lluvias al alcantarillado. Otro problema es el tema de venta de bebidas alcohólicas, el Director M. Justicia comenta que hay muchas quejas. El Inspector de la Policía Nacional dice que los cantinos se cierran a la hora establecida pero es más difícil controlar los bolos, además comenta que la población debe denunciar ya que así se les





hace más fácil poder actuar. Con el tema de ordenamiento vial los Regidores comentan que se ha hablado mucho de este tema pero que poco o nada se ha hecho al respecto. El Inspector de la Policía les propone que manden hacer algún tipo de señalización para que se respeten las calle de una sola vía. Punto No.07. Ampliaciones Presupuestarias. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobada la Ampliación Presupuestaria. ---

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22-1.1.01.01.01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL 100% TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020	1,158,618.00	11-01-01 Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos: 1,158,618.00

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
110300100100023400 11-01-01 205	50,000.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local
110500000300054200 11-01-01 203	198,268.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local
120300000100054200 11-01-01 208	100,000.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local
120400000200054200 11-01-01 202	10,350.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local
120400600600023400 11-01-01 207	200,000.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local
130200200200023400 11-01-01 208	300,000.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local
130200300300023400 11-01-01 208	300,000.00	11-01-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: 1,158,618.00.

Punto No.08. Traspaso de Solares. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el traspaso de Solares.

Solar No.01. Ubicado en Colonia Sinai  
Orlin David Oliva Duarte ID.No. 1400-1480-00153  
Norte y Sur 13.50 MTS, Este y Oeste 8.80 MTS.  
Colinda con: Norte con propiedad de la Muni-





opacidad, sur con calle por medio con propiedad municipal, al este con Don's Rolando Aguilar, al Oeste con propiedad Municipal.

Sobr. No.02. Ubicado en Las Delicias

Santos Apolonio Espinoza Gonzalez ID. No. 7400-1995-0035

Norte: 17.25 Mts colinda con Agnino Espinoza Barrera

Sur: 19.50 Mts colinda con Florancio Chinchilla

Este: 18.9 mts colinda con Gregorio Cordova

Oeste: 18.8 mts colinda con Alejandro Espinoza Barrera.

Solar No.03. Ubicado en Colonia Sinar

Jose Angel Oliva Rosa ID. No. 1604-1972-00258

Norte: 9.13 Mts, colinda con calle - - - - -

Sur: 9.13 Mts, Colinda con David Olivo.

Este: 7.4 Mts, Colinda con Ledys Toledo

Oeste: 8.2 mts, Colinda con Enrique Rivas

Solar No.03. Ubicado en aldea El Cipresal

Jorge Adonaldo Reyes Sabguero ID. No. 1412-1997-00026.

Norte: 16 Mts, Colinda con calle. - - - - -

Sur: 16 Mts Colinda con Octavila Garcia

Este: 3.63 Mts, Colinda con Alduvr Garcia.

Oeste: 9 mts, Colinda con Jose Freling Deras.

Punto No.09. Prestaciones Olber Mejia. El Señor

Alcalde Municipal comenta a la Corporación que

el Sr. Olber Mejia se presentó con un Abogado

de la Secretaria del Trabajo solicitando se le

paguen las prestaciones desde el año 2013 al

año 2019, en el calculo son mas de 400 mil

lempiras pero que se llgo a un acuerdo de

pagarle la cantidad de 2.200,000.00, por

tanto la Corporación Municipal aprueba se le

paga la cantidad acordada ya que son los

derechos laborales. Punto No.10. Acuerdos y

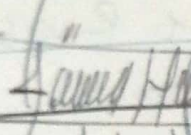
Compromisos. La Corporación Municipal en uso

de las facultades que la ley le confiere y por una-

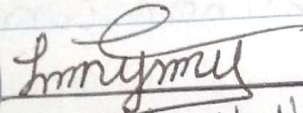
nimidad da por aprobado: PRIMERO: Inicial con

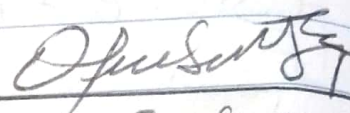


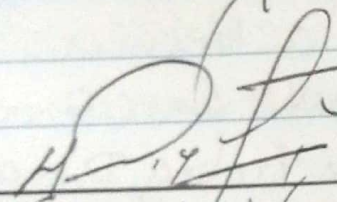
el proyecto de Dragado del Río Jcomico.  
 SEGUNDO: Enviar adenzna Municipal a los  
 duños de solares baldíos. TERCERO: Hacer las  
 bases de cemento para colocarlos en la calle  
 de atrago al Casco Urbano para que sea usada  
 solo de una vía y mejorar el tema de orde-  
 namiento vial. CUARTO: Hacer parrillas y colocarlos  
 en las cajas de revisión de las casas que  
 se sospeche que metan las aguas lluvias y  
 otros deshechos al alcantarillado. Punto No. 11.  
 Puntos Varios. Puntos No. 12. Cierre. No habiendo  
 mas puntos a tratar se dio por terminada la  
 sesión.

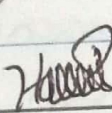
  
 Johnny Huberto Torres  
 Alcalde Municipal

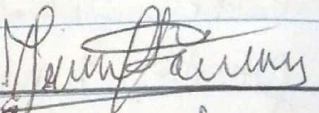


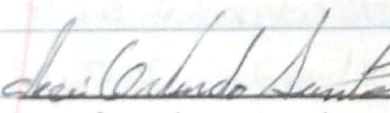
  
 Litan Yolibeth Yanes  
 Vicealcalde(a)

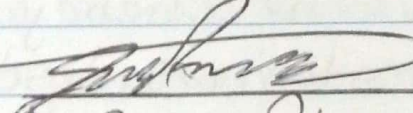
  
 Alexis Serafin Giron  
 Regidor Primero

  
 Henry Adalberto Lopez  
 Regidor Segundo

  
 Héctor Santos Pinto  
 Regidor Tercero

  
 Mirna Lili Chávez  
 Regidor Cuarto

  
 José Orlando Santos  
 Regidor Quinto

  
 José Romelio Polanco  
 Regidor Sexto

  
 Nilpía Dubón  
 Secretaria Municipal

